

# TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA GCF SAD TEMP 20 21

## **1. Información Contable.**

**I.-** La fecha de depósito (previsión) en el Registro Mercantil de las últimas Cuentas Anuales del Club es de **Diciembre 2.021/Enero 2.022. Se adjunta Certificación de aprobación de las CCAA por la Junta de Accionistas del ejercicio cerrado a 30.06.21. DOC. Nº 0 ADJUNTO.**

**II.-** La fecha de envío a la Liga de Fútbol Profesional (LaLiga) y/o en el Consejo Superior de Deportes (CSD de las Cuentas anuales y restante información económico-financiera lo es antes del fin del día **18/Noviembre/2.021.**

**III.-** Se publican las Cuentas anuales de entidades vinculadas, especialmente las Cuentas y la Memoria completa de la Fundación del Club. **Sí**

**IV.-** Se publica el punto de equilibrio del Club, según se define por el Reglamento de Control Económico de LaLiga (diferencia entre Ingresos relevantes y Gastos relevantes en una temporada) y los indicadores que lo componen (art 12 Reglamento de LaLiga): **Sí, DOC. Nº 1 ADJUNTO**

## **2. Información sobre Ingresos y Gastos:**

**I.-** Ingresos y Gastos Relevantes. **DOC. Nº 1 ADJUNTO**

**II.-** Se publica Detalle de Gastos Asociados a la 1ª Plantilla -GAP- Según Reglamento de la Liga. **DOC. Nº 2 ADJUNTO**

## **3.- Datos sobre endeudamiento.**

**I.-** Se publica desglosado endeudamiento del Club (CECSD-IV): 1) Deuda con las AAPP (AEAT, TGSS). 2) Deuda Privada (Deuda con Entidades de Crédito, Otras deudas).

**DOC. Nº 3 ADJUNTO**

**II.-** Se publica desglosado endeudamiento del Club con AAPP correspondientes (art. 18 Reglamento LaLiga).

**DOC. Nº 4 ADJUNTO**

## **4.- Tope salarial de la plantilla del Club:**

<https://www.laliga.com/transparencia/gestion-economica/limite-coste-plantilla>

## **5.- Eventos Deportivos, espectadores, instalaciones del Club y otros.**

<https://www.laliga.com/clubes/getafe-cf>

oOo



**GETAFE C.F., S.A.D.**

Avda. Teresa de Calcuta s/n  
Tels.91 695 96 43 – 91 695 97 71  
Fax: 91 681 12 12  
28903 GETAFE (Madrid)

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA  
SOCIEDAD "GETAFE C.F., S.A.D.", inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al  
Tomo 11.297 de Sociedades, Folio 1, Hoja número M-177534, C.I.F. A-78388667,  
DE FECHA 18/11/2.021.**

**Don Juan Leif Pérez Preus**, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad «**GETAFE C.F., S.A.D.**», con cargo inscrito y vigente en el Registro Mercantil,

### CERTIFICO

#### PRIMERO: CIRCUNSTANCIAS DE LA REUNION DE LA JUNTA.

Que en el domicilio social de la Sociedad GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., domiciliada en Getafe (Madrid), Avenida Teresa de Calcuta, sin número, "Coliseum Alfonso Pérez", C.P. 28903, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11.297 de Sociedades, Hoja número M-177534, con código CNAE 931.2 conforme a su actividad principal ex Ley 14/2.013 de 27/09, con C.I.F. A-78388667, **con fecha 18/11/2.021** y siendo las **diez horas** de la mañana, ha tenido lugar la celebración, en primera convocatoria, de Junta General y Ordinaria de accionistas de la entidad, **la cual fue debidamente convocada, en tiempo y forma y dentro de los plazos legales, conforme a los artículos 11bis, 11 ter, 11 quater, 173 y ss LSC, mediante la publicación del anuncio con al menos UN MES de antelación, desde el día 04.10.2.021, es decir, desde la fecha de la convocatoria hasta la efectiva celebración de la junta general, en la página web de la sociedad [www.getafecf.com](http://www.getafecf.com) debidamente inscrita en el registro mercantil de Madrid a la inscripción 28ª el 30/03/2.012 y publicada en el BORME de fecha 16/04/2.012, página 18.337.**

Todos los socios presentes en la Junta, y que fueron **5 socios accionistas** y que representaron el **99,65 %** del capital social de la sociedad, todo él con derecho a voto, y así lo firmaron y consta en el Acta bajo sus nombres respectivos, **aceptaron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA**, así como el orden del día que a continuación se transcribe por ser el mismo e idéntico al contenido en el anuncio de la convocatoria.



## GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n  
Tels.91 695 96 43 – 91 695 97 71  
Fax: 91 681 12 12  
28903 GETAFE (Madrid)

2

La Presente Certificación lo es en extracto en cuanto sólo se certifica sobre algunos de los acuerdos adoptados en la Junta. Se transcribe a continuación el texto íntegro del anuncio de la convocatoria:

oOo  
**GETAFE CLUB DE FUTBOL S.A.D.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Primera convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Teresa de Calcuta sin número, "Coliseum Alfonso Pérez", Getafe, Madrid, el día 18 de Noviembre de 2.021 a las diez horas de la mañana y, en Segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2.021. Examen y aprobación del Informe de Auditoría, en su caso. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas, en su caso.
2. Examen y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Temporada 2.021/2.022.
- 3.- Renovación de cargos del Consejo de Administración; Nombramiento de nuevos Consejeros, en su caso. Nombramiento de Auditores, en su caso. Acuerdos complementarios.
- 4.- Operaciones de afianzamiento con facultades. Acuerdos complementarios.
- 5.- Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre la adquisición o enajenación de activos esenciales, entre otros (art. 160.f LSC). Acuerdos complementarios.
- 6.- Delegación de facultades.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y auditoría, en su caso.

Así mismo, se hace constar, en su caso, el derecho que corresponde a todos los socios accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre las mismas y demás determinados en la normativa vigente, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos."

Getafe, Madrid, a 04 de Octubre de 2.021. El Secretario del Consejo de Administración D. Juan Leif Pérez  
Preus. VºBº. EL PRESIDENTE. DON ANGEL TORRES SÁNCHEZ. Están las Firmas Originales

.oOo

### **SEGUNDO: INFORME SOBRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE LA REUNION DE LA JUNTA**

Que, conforme disponen las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y Secretario de la reunión. Y por el Presidente se declaró la válida constitución de la Junta.



## **GETAFE C.F., S.A.D.**

Avda. Teresa de Calcuta s/n  
Tels. 91 695 96 43 – 91 695 97 71  
Fax: 91 681 12 12  
28903 GETAFE (Madrid)

3

Que se confeccionó por escrito la lista de asistentes, la cual obra inserta en la propia Acta. Que la firma de los socios presentes que desearon firmar consta en Acta a continuación de sus nombres respectivos.

Que asistieron a la reunión **5 socios accionistas** con derecho a voto, asistiendo todos ellos personalmente, haciéndolo los socios personas jurídicas a través de sus legales representantes, y que representan todos ellos el **99,65 %** del capital social de la entidad con derecho a voto.

Todas las Acciones que integran el Capital Social tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye el derecho a emitir un voto. Así mismo, todos los socios accionistas asistentes tenían con la antelación que marcan los estatutos y la ley sus acciones debidamente inscritas en el Libro registro de Acciones de la Sociedad.

### **TERCERO: ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA.**

Que la Junta adoptó por unanimidad, dentro de los asuntos comprendidos en el orden del día, los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación.

**1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2.021. Examen y aprobación del Informe de Auditoría, en su caso. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas, en su caso.**

**Por unanimidad de la Junta de Accionistas se acuerda aprobar lo siguiente:**

#### **A).- CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA Y GESTIÓN SOCIAL.**

i.- Las Cuentas Anuales de la entidad GETAFE C.F., S.A.D. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como el resto de los documentos que legalmente las integran) correspondientes al ejercicio social cerrado entre el uno de julio de 2020 y 30 de junio de 2021.



## GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n  
Tels.91 695 96 43 – 91 695 97 71  
Fax: 91 681 12 12  
28903 GETAFE (Madrid)

4

ii.- El informe de auditoría de las cuentas de citado ejercicio.

iii.- La gestión social durante el citado ejercicio, así como el Informe de Gestión.

### **B).- DISTRIBUCION DE RESULTADO:**

**B).- Se aprueba por unanimidad de la Junta Aplicar el resultado del ejercicio en los siguientes términos:**

BASES DE REPARTO	TEMPORADA 2020/2021
Pérdidas y ganancias	-1.423.729,33
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas	0,00
Total base de reparto	-1.423.729,33
BASES DE REPARTO	TEMPORADA 2020/2021
Reserva legal	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Remanente	0,00
Dividendos	0,00
Compensación pérdidas ejercicios Anteriores	0,00
Total base de reparto	0,00

.../...



**GETAFE C.F., S.A.D.**

Avda. Teresa de Calcuta s/n  
Tels.91 695 96 43 – 91 695 97 71  
Fax: 91 681 12 12  
28903 GETAFE (Madrid)

5

#### **6.- Delegación de facultades.**

Por unanimidad de los presentes se acuerda: Facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración así como al Secretario no consejero del Consejo de Administración Don Juan Leif Pérez Preus para que, cualquiera de ellos indistintamente, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, firmando y otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación) y cuantos documentos privados precisos, así como para realizar cuantas actuaciones y actos sean precisas o convenientes para la plena eficacia, desarrollo y/o ejecución de los acuerdos contenidos en el presente Acta y su inscripción en el Registro Mercantil y/o cualquier otra actuación que sea precisa. Quedan de igual manera facultados para rectificar esta acta en todo lo necesario siempre que responda al espíritu y finalidad de los acuerdos aquí adoptados, por errores cometidos en su redacción y no advertidos en ese momento.

#### **CUARTA: APROBACIÓN DEL ACTA**

Que el Acta de la Junta fue aprobada por unanimidad por la propia Junta, así como firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente y por todos los socios asistentes que desearon hacerlo, todo ello al término de la reunión el mismo día de su celebración.

#### **QUINTA: OTROS EXTREMOS DE LA CERTIFICACIÓN**

##### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

I.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan a la presente certificación.

II.- Que, de conformidad con la normativa vigente, se acompaña Informe de Auditoría del ejercicio 2020/2021.



## GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n  
Tels.91 695 96 43 – 91 695 97 71  
Fax: 91 681 12 12  
28903 GETAFE (Madrid)

6

III.- Que las cuentas anuales del ejercicio social 2020/2021, cerrado a 30 de junio de 2021, han sido formuladas el día 30/09/2.021, habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

IV.- Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

V.- Que las Cuentas Anuales aprobadas están adaptadas al plan sectorial de contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas que entró en vigor 30 de junio de 2000, y se acompañan a la presente certificación. Se acoge la Sociedad a la Agrupación de Partidas de acuerdo con el artículo 256 LSC y concordantes.

### **EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACION**

Y para que conste y surta los oportunos efectos expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente Sr. Ángel Torres Sánchez en Getafe, Madrid, el día **18 de Noviembre de 2.021. Final.-**

**El Secretario del  
Consejo de Administración  
Juan Leif Pérez Preus.**

**VºBº El Presidente  
Ángel Torres Sánchez**

## ART. 20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)

### A) Detalle de los Ingresos Relevantes

Información en miles de €

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp. 2020/21	Temp. 2019/20	Temp. 2018/19	Temp. 2017/18	Temp. 2016/17
Taquilla	145	1.332	2.836	2.666	1.214
Patrocinio y publicidad	6.558	5.279	4.298	2.958	1.518
Retransmisión	59.135	74.330	50.538	44.446	23.755
Actividades comerciales	358	420	395	351	185
Otros ingresos de explotación	860	1.156	1.954	1.104	975
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	10.888	14.255	6.674	6.624	4.176
Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)	0	0	0	0	0
Ingresos financieros	0	3	50	108	674
Subvenciones a la explotación	1.024	189	205	174	115
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0	0	0	0	0
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	329	404	2.136	192	4.181
<b>(a.1) Total ingresos relevantes</b>	<b>79.297</b>	<b>99.368</b>	<b>69.086</b>	<b>58.623</b>	<b>36.773</b>
<b>(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados</b>	<b>40421</b>				
<b>(a.3) Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)</b>	<b>-1.224</b>	Conciliado ejerc. Anterior	Conciliado ejerc. Anterior		

Partidas conciliatorias (ejemplos)	Importe
Ingresos derivados de partidas no monetarias	1.224
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales	0
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	0
<b>(a.4) Total partidas conciliatorias</b>	<b>1.224</b>
Corrector de conciliación (a.3) + (a.4) = 0	0

### B) Detalle de los Gastos Relevantes

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp. 2020/21	Temp. 2019/20	Temp. 2018/19	Temp. 2017/18	Temp. 2016/17
Coste de ventas / materiales	1.751	2.016	1.652	1.169	961
Gastos en retribuciones a empleados	38.332	44.074	35.567	26.438	17.276
Otros gastos de explotación	15.060	13.643	11.021	11.776	13.909
Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	13.529	13.650	8.235	2.702	681
Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	8.997	4.132	1.535	1.763	257
Costes financieros y dividendos	2.299	1.376	1.625	3.140	2.854
Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable	0	0	0	0	0
Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles	0	0	0	0	0
Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles	0	0	0	0	0
Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	532	182	82	8.112	6
<b>(b.1) Total gastos relevantes</b>	<b>80.500</b>	<b>79.073</b>	<b>59.717</b>	<b>55.100</b>	<b>35.944</b>
<b>(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados</b>	<b>82.374</b>				
<b>(b.3) Importe a conciliar: (b.1) - (b.2)</b>	<b>-1.874</b>	Conciliado ejerc. anterior	Conciliado ejerc. anterior	Conciliado ejerc. anterior	Conciliado ejerc. anterior

Partidas conciliatorias (ejemplos)	Importe
Débitos / cargas no monetarios	0
Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material	0
Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club	0
Amortización / deterioro de inmovilizado material	616
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	1.258
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	0
Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	0
Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles	0
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	0
<b>(b.4) Total partidas conciliatorias</b>	<b>1.874</b>
Corrector de conciliación (b.3) + (b.4) = 0	0

### C) Cálculo del Punto de equilibrio

<b>(c.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 20-21)</b>	
Ingresos Relevantes	79.297
Gastos relevantes	80.500
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>-1.203 Deficit</b>
<b>(c.2) Punto equilibrio T (Ejercicio 19-20)</b>	
Ingresos relevantes	99.368
Gastos relevantes	79.073
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>20.295 Superávit</b>
<b>(c.3) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 18-19)</b>	
Ingresos relevantes	69.086
Gastos relevantes	59.717
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>9.369 Superávit</b>
<b>(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (C-1) + (C-2) + (C-3)</b>	<b>28.461 Superávit</b>

En caso de obtener en el resultado de (T a T-2) un importe negativo se permitirá considerar la suma de los posibles resultados positivos de los dos periodos anteriores a T-2



<b>(c.5) Punto equilibrio T-3 (Ejercicio 17-18)</b>	
Ingresos relevantes	58.623
Gastos relevantes	55.100
<b>Punto de equilibrio</b>	<b>3.523 Superávit</b>

<b>(c.6) Punto equilibrio T-4 (Ejercicio 16-17)</b>	
Ingresos relevantes	36.773
Gastos relevantes	35.944
<b>Punto de equilibrio</b>	<b>829 Superávit</b>

<b>(C.7) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-4: (K-4) + (K-3) - (K-6)</b>	<b>0 Superávit</b>
------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**Cumplimiento de la Desviación Aceptable**

A considerar: en función de la categoría en que haya militado la entidad durante el ejercicio T (2017/18)

**PRIMERA DIVISIÓN / LIGA BBVA**

		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
Desviación aceptable	5.000	28.461	33.461	0	5.000
Conclusión			Cumple		Cumple

**SEGUNDA DIVISIÓN A / LIGA ADELANTE**

		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
Desviación aceptable	2.000	28.461	30.461	0	2.000
Conclusión			Cumple		Cumple

En caso de incumplimiento confirmar si se dan las siguientes circunstancias que deben haberse producido y reconocido en los estados financieros para los periodos T, T-1 y T-2.

- Existen aportaciones de accionistas o parte relacionadas por importe de 45 millones de euros para las temporadas 2016/2017 hasta la temporada 2020/2021
- Existen aportaciones de accionistas o parte relacionadas por importe de 30 millones de euros para las temporadas 2016/2017 hasta la temporada 2020/2021.

En, Getafe a 10 de Noviembre de 2021

Fdc

# DOCUMENTO 2

GETAFE CF

## ART. 22 LIBRO X. (INDICADOR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA)

### A) Gastos asociados a la primera plantilla

**(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA** 34.455

Importe

(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	33.174
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	1.281

### B) Conciliación con los estados financieros

**(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/6/2021** 38.333(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B) -3.878

Partidas conciliatorias	Importe
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	1.448
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	2.430
<b>(b.2) Total partidas conciliatorias</b>	<b>3.878</b>
Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	<b>0</b>

### C) Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2021

**(C.) Total Ingresos Relevantes** 79.297**RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)** 43%

Cumple

En, Getafe a 10 de Noviembre de 2021

Fdo: D. Ángel Torres Sánchez  
Presidente

## DOCUMENTO 3

GETAFE CF

## ART.23. LIBRO X. (INDICADOR DE DEUDA NETA)

## A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta

(A) Total partidas consideradas del pasivo: (A.1) + (A.2) **45.237**

<b>(A.1) Deudas a largo plazo</b>	<b>28.094</b>
Deudas con entidades de crédito	23.200
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos /cesiones	4.894
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0
Proveedores de inmovilizado	0
Deudas concursales	0
Deudas con las Administraciones Públicas	0
Otras deudas no clasificadas en partidas anteriores	0

<b>(A.2) Deudas a corto plazo</b>	<b>17.143</b>
Deudas con entidades de crédito	7.914
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos /cesiones	9.229
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0
Proveedores de inmovilizado	0
Deudas concursales	0
Deudas con las Administraciones Públicas	0
Otras deudas no clasificadas en partidas anteriores	0

## B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta

(B) Total partidas consideradas del activo **13.833**

Entidades Deportivas Deudoras	8.065
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	5.322
Inversiones financieras a CP	446

## C) Importe de la deuda neta a 30 de Junio 2020

(C) Total Deuda Neta: (A)-(B) **31.404**

## D) Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2020

(D) Total Ingresos Relevantes **79.297**

<b>RATIO DE DEUDA: (C/D)</b>	<b>40%</b>
	<b>Cumple</b>

En, Getafe a 10 de Noviembre de 2021

Fdo: D. Ángel Torres Sánchez  
Presidente

(\*)Deuda neta:

1. Es el resultado de sumar: la deuda neta por traspasos definitivos o temporales de jugadores (el neto de las cuentas a cobrar y pagar por dichos traspasos), los importes pendientes de pago (vencidos o no) derivados de financiación recibidas de entidades financieras, propietarios, partes relacionadas o terceros (a título de ejemplo; descubiertos bancarios, préstamos, pólizas de crédito, pagarés descontados, factoring, arrendamientos financieros, deuda concursal ordinaria, privilegiada y subordinada, aplazamientos de pago con Administraciones Públicas, cobros anticipados de ingresos a devengar en periodos superiores a un año), minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales e incrementados en los importes pendientes de pago (vencidos o no) con proveedores de inmovilizado.

2. La deuda neta no incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar, a excepción de las incluidas en el apartado anterior.

3. El importe resultante de las compensaciones económicas a satisfacer por parte del Club o SAD derivadas del ascenso de categoría, tendrán la consideración de deuda neta.

4. Se aclara que para el cálculo de la deuda neta deberá incluirse los créditos que el Club hubiera concedido a sus accionistas o partes vinculadas.

# DOCUMENTO 4

## 16.2. Saldos con administraciones públicas.

En el cuadro siguiente se hace un desglose completo por cada impuesto diferenciando entre deuda corriente y deuda aplazada.

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
<b>SALDOS DEUDORES</b>	<b>15.010,00 €</b>	<b>- €</b>
Hacienda Publica deudora por IVA	- €	- €
Hacienda Publica deudora por devolucion de impuestos	15.010,00 €	- €
Organismos de la Seguridad Social deudores	- €	- €
Hacienda Publica retenciones y pagos a cuenta	- €	- €
Hacienda Publica autonómica/local deudora	- €	- €
Otros	- €	- €
	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
<b>SALDOS ACREEDORES</b>	<b>7.472.985,02 €</b>	<b>- €</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.041.971,38 €	- €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	5.321.306,96 €	- €
Hacienda Pública acreedora por IRNR	- €	- €
Hacienda Pública acreedora por IRCM	- €	- €
Hacienda Pública acreedora por IS	- €	- €
Hacienda Pública acreedora por intereses	- €	- €
H.P. acreedora por IVA de aplazamientos	- €	- €
H.P. por IRPF aplazamientos	- €	- €
H.P. por IRNR aplazamientos	- €	- €
H.P. por IRCM aplazamientos	- €	- €
H.P. por IS aplazamientos	- €	- €
H.P. por intereses aplazamientos	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social acreedores	109.706,68 €	- €
Hacienda Publica autonómica/local acreedora	- €	- €
<b>TOTAL SALDO CON AA.PP.</b>	<b>7.457.975,02 €</b>	<b>- €</b>

## 17.- INGRESOS Y GASTOS.

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de: